

COMUNICADO A LA RED COMERCIAL

Actualización de premios mínimos – Brinco y Quini 6

Informamos a nuestros permisionarios que, a partir de los sorteos del mes de noviembre, se actualizarán los premios mínimos de Brinco y Quini 6, con el objetivo de que los apostadores perciban, luego de las deducciones impositivas correspondientes, un importe equivalente al valor de la apuesta realizada.

De esta manera, los premios mínimos quedarán establecidos de la siguiente forma:

Juego	Premio mínimo bruto	Importe neto a percibir
Brinco	\$2.080,44	\$1.500
Quini 6	\$5.547,85	\$4.000

Esta medida representa una mejora para los apostadores, ya que les permitirá recuperar íntegramente el valor de su jugada, dando respuesta a una demanda de nuestra red comercial.

Continuamos trabajando para fortalecer el atractivo de nuestros productos y acompañar el desarrollo de la actividad comercial de toda nuestra red de agencias oficiales.